



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

313-D-25

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Aceptar la renuncia del señor Diputado Hernán Santiago Lombardi a partir del día 10 de marzo del año 2025.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

